

ELECCIONES HECHAS EN LOS PRIMEROS CAPÍTULOS DE LA REFORMA TERESIANA
(1581-1622 Y 1634)*
Gabriel BELTRAN

AL LECTOR

Presentamos una copia de “todas las elecciones de Generales, Diffinidores, Provinciales y Priors de todas las Provincias de la Congregación de España” habidas en los capítulos de 1581 a 1622, más como adición las de 1634. El “traslado” se halla, actualmente, en la Biblioteca Nacional, de Madrid, y procede del antiguo archivo generalicio que los carmelitas descalzos españoles tenían en el convento de san Hermenegildo de esta capital. Una copia por lo general siempre tiene un valor histórico muy relativo, porque a nadie se le ocurrirá consultar ni menos citar un documento de esta índole cuando puede tener a mano la fuente oficial y original de la información que precise. Este sería nuestro caso si no tuviéramos en cuenta el lastimoso estado a que fue reducido el citado archivo, como la inmensa mayoría de los conventos, durante la primera mitad del siglo XIX, al menos en nuestra patria, con la consiguiente pérdida –nunca bien llorada– de muchísimos documentos de primera mano para la historia de la Orden. Porque lo poco que había logrado salvarse de la invasión napoleónica (1808-1814), acabó por desperdigarse, cuando no perderse, en la expoliación religiosa de 1835.

Una de esas pérdidas, sin duda alguna la de mayor consideración, la constituyen los libros oficiales de la Reforma, concretamente, las actas de los capítulos y definitorios generales hasta 1835, para nosotros inexistentes.¹ Esto hace que cuanto ha llegado hasta nosotros tomado de aquellas fuentes recobre un valor histórico, tanto más digno de consideración cuanto mayor haya sido la fidelidad con que se reproduce. Y ahí está, precisamente, nuestro caso: una copia, si bien parcial –porque se limita a las elecciones hechas en los mismos– de los cargos conferidos por los primeros capítulos de la Orden en España, pero sacada de los “libros del Capítulo General que están en el Archivo de la Orden en este nro. convento de san Hermenegildo de Madrid, a once de Enero de 1647”, hoy –como decimos– desaparecidos. El hecho de hallarse recogida entre “algunos instrumentos originales dignos de conservarse” y la fidelidad con que sigue los libros ofi-

* [Publicat a *Monte Carmelo*, 74 (1966), pp. 241-278.]

1 En la actualidad sólo conocemos el paradero de las actas de los definitorios generales de 1816 a 1824, ms. 1650 de la Biblioteca Nacional, de Madrid: *Libro de los/ Difinitorios G[ene]rales,/ [de los Carmelitas descalzos de la congregación española] Que rije/ del que se celebró en n[uest]ro Coleg[i]o/ de/ Reus/ Siendo General N. M. R. P. Fr. Antonio de la Soledad./ Año de 1816; 351 fs.; 30 x 20,5 cm. Comienza el 22 de abril de 1816 hasta el 4 de agosto de 1824. El archivo de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, posee, en microfilm, los folios 1r-10r, o sea, las sesiones del primero de esos definitorios celebrados en Reus y Barcelona. El P. Silverio de santa Teresa, O.C.D., (*Historia del Carmen Descalzo*, t. 1, XLIII) vio en los carmelitas descalzos de Toledo el siguiente volumen, es decir, las actas definitoriales de 1824 y 1835, pero tenemos entendido que se perdió en 1936, al menos no aparece en el citado archivo conventual, ni en el de la provincia de Castilla, que hemos examinado gracias a las atenciones del prior de Toledo y amabilidad de N. P. Alberto de la Virgen del Carmen, en la calle Triana, de Madrid.*

ciales –en lo que hemos sabido comprobar a través de otros documentos de la época– como el mismo amanuense testifica, nos lleva a pensar en que tenemos ante nosotros un “instrumento” digno de consideración para ulteriores estudios de la Reforma. Pero a cada uno lo suyo.

Comencemos por decir que nada nuevo hemos descubierto. Cuantos han manejado el número 8693 de los manuscritos de la citada Biblioteca Nacional conocen su contenido tan vario, y del que incluso se han hartado de sacar notas.² Lo que todavía está por decir es que la presente copia sea –en su materia– la fuente más completa y fidedigna que hoy existe, pese a sus lagunas. Porque, desaparecidos los libros oficiales de donde están sacadas –según tenemos dicho–, las otras relaciones de los capítulos generales, e incluso publicadas, en las crónicas de la Orden, son incompletas.³ Y si a esto añadimos que en aquellas fechas –hasta 1787– correspondía a nuestras asambleas mayores el nombramiento de todos los superiores, desde el del general hasta el de prior de los conventos, pasando por los definidores generales y provinciales, tendremos una idea mucho más exacta de la transcendencia de la misma.

Esta copia recoge –en 11 folios numerados y escritos del 1r a 11v–, los nombres de los cargos y religiosos elegidos en los capítulos –primero provinciales y luego generales– de los inicios de la Descalcez, 1581 a 1622. Letra y papel son de la época; el afortunado amanuense firma su trabajo en Madrid a 11 de enero de 1647. Los once folios –con un formato de 31 por 21 centímetros– fueron encuadernados, posteriormente, con otros documentos para formar un solo volumen, que hoy lleva impreso en el lomo: *Reforma/ de la Orden/ del Carmen*. El título interior es mucho más preciso: *Varias Noticias historia/les, que aunque han servido/ al Quinto Tomo de la Reforma/ ay algunos instrumentos origin/ales dignos de conservarse*. Son 603 folios sin numeración propia, cuyo tamaño global es de 31,5 por 21,5 centímetros. Como hemos apuntado ya, el manuscrito se guarda en la Biblioteca Nacional, de Madrid, con el número 8693. Pero nosotros utilizamos las reproducciones fotográficas tomadas del original por el laboratorio técnico de la misma Biblioteca.

El documento –con todo el valor e importancia que le atribuimos– ofrece “claros”, debido al fin que se adivina tuvo el copista, al menos en un principio: anotar, únicamente, las elecciones que faltaban en otros apuntes del historiador general y que se publica-

2 Cf. *Índice de los manuscritos carmelitanos existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid*, por el P. MATÍAS DEL NIÑO JESÚS, O.C.D., *Ephemerides Carmeliticae*, 8 (1957), pp. [187]-255. Catálogo que no solamente conoce nuestro manuscrito sino que incluso le cita explícitamente ocho veces: nn. 32, 106, 121, 134, 145, 187, 329 y 383. En este último número (383) apunta incluso la existencia de “los primeros Capítulos” de la Orden (p. 228).

3 Cf. FRANCISCO DE SANTA MARÍA, O.C.D., *Reforma de los Descalzos...*, t. II, Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1655. Trae los capítulos de 1583 a 1591. Lib. VI, cap. 18, pp. 48-56 (1583; *ibid.*, cap. 46, 154-57 y lib. VII, cap. 1, pp. 173-178 (1585); *ibid.* cap. 50, pp. 351-355 (1587); lib. VIII, cap. 8, pp. 426-429 (1588); *ibid.*, cap. 38, pp. 544-547 (1590); *ibid.*, cap. 45, pp. 565-567 (1591). JOSÉ DE SANTA TERESA, O.C.D., *Reforma de los Descalzos...*, t. III, Madrid: J. de Paredes, 1683. Se ocupa de los celebrados entre los años 1594 a 1616. *Id.*, *Reforma de los Descalzos...* t. IV, Madrid: J. de Paredes, 1684. Sigue del capítulo de 1619 a 1628. Nuestros lectores tendrán, seguramente, más a su alcance la voluminosa obra del último historiador general de la Orden: SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 4-9, Burgos: El Monte Carmelo, 1936-1940. Siguiendo la trayectoria de las crónicas antiguas, en las que se basa, trata de todos ellos: 1581, t. 4, cap. 16, pp. 525-543; 1583, t. 5, cap. 11, pp. [250]-272; 1585, t. 5, cap. 18, pp. [444]-464; 1587, t. 5, cap. 23, pp. 552-559; 1588, t. 6, cap. 147-53; 1590, t. 6, cap. 8, pp. 228-231; 1591, t. 6, cap. 10, pp. 277-286; 1594, t. 8, cap. 5, pp. 118-124; 1597, t. 7, cap. 19, Pp. [498]-501; 1600, t. 8, cap. 6, pp. 149-152; 1602, t. 8, cap. 6, pp. 153-155; 1604, t. 8, cap. 6, pp. 156-158; 1607, t. 8, cap. 23, pp. [716]-719; 1610, t. 8, cap. 24, pp. [742]-746; 1613, t. 8, cap. 25, pp. [770]-774; 1616, t. 8, cap. 29, pp. [859]-863; 1619, t. 9, cap. 6, pp. [132]-434; 1622, t. 9, cap. 14, pp. [372]-374.

ron en el segundo volumen de la *Reforma de los Descalzos*. Efectivamente, en este tomo figuran los primeros capítulos de la Orden (1583 a 1591), pero sin la lista de los priores elegidos en ellos (ibid.). Razón por la cual, el citado copista, de 1583 a 1587, no hace otra cosa que inventariar los nombres de los superiores locales. Las deficiencias más lamentables se hallan en los capítulos de 1588, del que apenas dice algo, y del año 1591, que ni tan siquiera cita. Omite, también –para éstos y años posteriores– el número ordinal de los respectivos capítulos, y el nombre de las provincias religiosas, tanto para los cargos de los superiores mayores como en la demarcación geográfica de los conventos, sin duda por creerlo del dominio público. Ahora tampoco resulta difícil descifrar uno y otro enigma, puesto que escribe siempre los nombres de los provinciales en orden riguroso de antigüedad de provincias, y las casas vienen en grupos, separados por una raya horizontal, siguiendo el mismo orden.

Para completar el tema de las elecciones, tenemos a mano las notas que, sobre el mismo, utilizaron los primeros cronistas de la Reforma; aquellas mismas que nuestro copista se propuso completar, valga el retruécano. Se trata de una *Relación de los Capítulos Provinciales y Generales de la Orden*, de 1583 a 1634, que se halla entre los folios [14r-37v] –sin numeración–, del citado manuscrito n. 8693. Trae todos los gremiales o asistentes a los sobredichos capítulos y las elecciones hechas en los mismos, menos los priores, con un sinnúmero de aclaraciones, tomado todo –según creemos– de los originales de la curia generalicia, ya que no se indica procedencia alguna. Los paréntesis cuadrados sobrepuestos a la copia base están sacados de esta *Relación*, de no decirse otra cosa.

Transcribimos la copia substancialmente, con los encabezamientos de cada capítulo, incluso al pie de la letra; respetamos el orden de los cargos y de los conventos; pero introducimos la puntuación y grafía modernas, suprimiendo el apócope “fr.” y completando los nombres y apellidos abreviados, o abreviamos en otros casos nosotros.

UN POCO DE HISTORIA

Los capítulos. Las asambleas generales de la Reforma comienzan, legalmente, en 1581, una vez lograda la separación de los padres mitigados. Hasta la fecha –desde el nacimiento de la obra de santa Teresa en 1562-68– los descalzos vivieron bajo la jurisdicción de los respectivos superiores de la Orden o algún que otro delegado o visitador apostólico. Pero en 1580 se alcanzó el Breve pontificio para formar provincia propia,⁴ como se ejecutó en Alcalá de Henares el 3 de marzo de 1581. Éste es, pues, el primer capítulo de los descalzos, que siguió siendo provincia hasta 1587. Luego se obtuvo otro documento papal,⁵ elevando la provincia al rango de congregación, desvinculándola, casi por completo, de la Orden. Por esto al capítulo celebrado en Madrid el año 1588 se le considera como primero entre los generales, aun cuando la plena autonomía no llegara hasta 1593.⁶ Cuatro años más tarde, el Papa eximió de la jurisdicción de los carmelitas descalzos españoles los conventos allende los Alpes, para dar origen –a no tardar– a la Congregación italiana⁷ con radio de expansión. En contra, los descalzos españoles que constituyeron la congregación española –a la única que se refiere nuestro estudio– quedaron circunscritos a la Península Ibérica y tierras de Nueva España. De 1581 a

4 Fechado en Roma a 22 de junio.

5 Publicadas en Roma el 10 de julio de 1587.

6 La Bula de total separación está rubricada el 20 de diciembre de 1593.

7 Las primeras letras de Su Santidad son del 20 de marzo de 1597, y el establecimiento definitivo de la nueva congregación data del 13 de noviembre de 1600, por Clemente VIII.

1587, los capítulos se celebraban cada dos años, pero desde 1588 pasaron a ser trienales, salvo casos especiales que han dado origen a los capítulos extraordinarios.

Las elecciones. Las atribuciones capitulares, sobre todo en lo tocante a elecciones, han sufrido diversas innovaciones. El año 1581 se eligió sólo provincial para cuatro años y definidores para un bienio. De 1583 a 1587 –también para dos años– fueron nombrados definidores y priores, y provincial al fin del cuatrienio. En 1588 se introduce el sexenio para el vicario general –que desde 1593 es ya general– y sigue el trienio para los cuatro o seis –porque varió– definidores, seis consiliarios –los pocos años que subsistieron– provinciales y priores de los conventos, cargos que hasta 1787 fueron exclusivos del capítulo general. Procuradores generales, de Madrid y Roma, y los priores de los desiertos eran elegidos por el Definitorio General⁸.

[1] En el Capítulo de la separación en nro. Colegio de san Cirilo de Alcalá a 4 de Março de 1581.⁹

8 Véanse los resúmenes que hace del Breve de Sixto V y constituciones de 1592 y 1604 el P. SILVERIO DE SANTA TERESA, OCD; *Historia del Carmen Descalzo*, t. 6, cap. 5, pp. [131]-153; cap. 10, pp. 279-296; t. 8, cap. 6, pp. [135]-179.

9 Conocemos el *Instrumentum publicum* levantado por el notario don Alonso de la Serna, al establecerse jurídicamente la “Provincia de los Padres Carmelitas de la primitiva observancia que se llaman Descalços”, primer acto oficial del memorable capítulo de Alcalá. En gracia a su importancia lo copiamos íntegramente, tomado de un ejemplar que existe en el archivo conventual de los Carmelitas Descalzos de Segovia, n. IX, t. I. El paradero de este documento lo dio a conocer el P. Matías del Niño Jesús en su artículo, publicado en esta misma revista -71 (1963) [255]-269- con el título de: “Documentos primitivos del Carmen descualzo. El discurso del capítulo de Alcalá de 1581.” Gracias a sus indicaciones (pp. 256-259) pudimos consultarlo personalmente en noviembre del p. p. año. Ahora el archivo provincial de Cataluña posee microfilm y reproducciones fotográficas del mismo, sobre las cuales escribimos. El opúsculo que recoge el “Instrumentum” se intitula: *Privilegia/ Sacrae Congregationis Fratrum/ Regulam Primitivam Ordinis/ B. Mariae de Monte Carmeli/ profitentium, qui Discal/ceati nuncapantur./ [Escudo grande de la Descalcez] Cum facultate Superiorum./ Matriti, apud Petrum Gomezium Aragonium, Typographum Regium; MDXCI, 57 folios numerados de a 20 por 15 cm. escritos por ambas partes, pero con las rúbricas y firmas notariales ordinariamente a mano. El “Instrumentum” de Alcalá comprende las páginas 24v-26r, que son las que transcribimos a continuación, pero espaciando los nombres de los religiosos.*

“En la Villa de Alcalá de Henares, en tres días del mes de Março de mil y quinientos y ochenta y un años, estando en el lugar del Capitulo deste Collegio de Sant Cyrillo de la Orden de los Carmelitas Descalços, congregados el muy Reverendo Padre Presentado Fray Juan de las Cuevas, Prior del Convento de Sant Gines de Talavera, de la Orden de santo Domingo, y Comissario Apostolico de la Orden de los Carmelitas Descalzos, y el muy Reverendo Padre Fray Juan Morales, su compañero, y el Illustrissimo señor Don Luys Hurtado de Mendoça, Marques de Mondexar, y el muy Illustre señor Don Enrique de Mendoça, y el Illustre Señor Doctor Don Antonio de Torres, Abbad mayor de Alcalá, y el muy Reverendo Padre Maestro Fray Miguel Seco, Comendador de la Merced desta Villa, y Conservador de la Universidad della, y el muy Reverendo Padre Maestro Fray Hieronymo de Almonaçir, Cathedralratico de sagrada escritura en la dicha Universidad de Alcalá, y el Padre Fray Antonio de Jesús, Prior del Convento de nuestra Señora del Carmen de Mancera, y su Compañero Fray Vicente de la Trinidad, y el P. F. Nicolas de Jesus Maria, Prior del Convento de Sant Pedro de Pastrana, y su Compañero fray Juan de Jesús, y el P. F. Elias de S. Martin, Rector deste dicho Collegio de Alcalá y su Compañero Fray Pedro de la Purificación, y el P. Fray Blas de S. Gregorio, Prior del Convento de nuestra Señora de Altomira, y su Compañero Fray Simon Sthoch, y el P. F. Gregorio Nazianzeno, Prior del Convento de nuestra Señora del Socorro, y su Compañero Fray Gabriel de la Assumpcion, y el P. F. Pedro de la Vissitacion, vicario del Convento de Jesus Maria del Monte de la Peñuela, y su Compañero Fray Pedro de santa Maria, y el padre Fray Augustin de los Reyes, Prior del Convento de los Martyres de Granada, y su Compañero Fray Angel de la Presentación, y el padre Fray Hieronymo de la Madre de Dios, Prior del Convento de N. S. de los Remedios de Sevilla, y su Compañero el padre Fray Eliseo de los Martyres, y el padre Fray Ambrossio de S. Pedro, Prior del Convento de N. S. del Carmen de Almodovar, y su Compañero Fray Pedro de los Apostoles, y e P. F. Diego de la Trinidad, Procurador

del Convento del Monte Calvario y su compañero F. Pedro de la Encarnacion, y el P. F. Juan de la Cruz, Rector del Collegio de S. Basilio de Baeça y su compañero F. Inocencio de S. Andres, y el P. F. Mariano de S. Benedicto, y el P. F. Fernando de S. Eusebio, y el P. F. Simon de S. Angelo, y el P. F. Bartholome de Jesus, y el P. F. Thomas de la Assumpcion, y el P. F. Blas de san Alberto, y el P. F. Francisco de la Cruz, y el P. F. Francisco de S. Alberto, y el padre Fray Juan de la Madre de Dios, y el padre Fray Juan Baptista, y Fray Juan de S. Francisco, y Fray Joseph de Jesus Maria, Fray Diego de los Reyes, Fray Thomas de Aquino, Fray Diego Evangelista, Fray Leonardo del Spiritu Santo, Fray Juan de Jesus Maria, el padre F. Sebastian de la Madre de Dios, el padre F. Bartholome de S. Basilio, F. Juan de la Cruz, F. Joseph de la Encarnación, Juan de Jesus, Fray Cosme de la Virgen, Fray Gregorio de la Madre de Dios, Fray Gabriel de S. Juan, F. Benito de Jesus y la Virgen, F. Juan de Santiago, F. Andres Fesulano, F. Cyrillo, F. Eliseo de la Purificacion, y F. Juan de S. Sebastián, todos religiosos de la Orden de los Descalços del Carmen, estando congregados a campana tañida como lo han de uso, y costumbre, en presencia de mi el Notario publico, y testigos de yuso escriptos, el dicho muy Reverendo P. F. Juan de las Cuevas Comissario susodicho, dixo, y propuso a los dichos padres, estando presentes, y assistiendo los dichos señores Marques de Mondexar, Don Enrique de Mendoça, Abbad mayor, Conservador, y el Maestro Fray Hieronymo de Almonaçir, que bien sabian, y devian saber como nuestro muy santo Padre Gregorio XIII por virtud de unas letras Apostolicas expedidas por Breve, sub annulo Piscatoris, su data en Roma a veynte, y dos de Junio, de mil y quinientos y ochenta, desmiembra, y aparta la Provincia de los Padres Carmelitas de la primitiva observancia, que se llaman Descalços en estos Reynos de España, assi de frayles, como de monjas, de todas las otras Provincias de los padres de nuestra Señora del Carnen, que se llaman mitigados: y funda, y erige esta dicha Provincia, en la qual se elija un Provincial de los mesmos padres Descalços de la Primitiva observancia: el qual canonicamente elegido, rija, y gobierne la dicha Provincia. Y para hazer y ejecutar lo contenido en las dichas letras Apostolicas, su Santidad del dicho nuestro muy santo Padre Gregorio XIII por virtud de otras letras Apostolicas de Breve, sub annulo Piscatoris, al dicho muy Reverendo Padre Fray Juan de las Cuevas dirigido, su data en Roma, a veynte de Noviembre de Mil, y quinientos, y ochenta, por las quales su Santidad le comete, execute, y haga executar las dichas letras Apostolicas, haziendo juntar a Capitulo Provincial, y presidiendo en el, y haziendo elegir Provincial. Y al presente por virtud de la Commission de su Santidad, a su Paternidad dada, la qual se leyo en el dicho Capitulo originalmente, estando congregados todos los sobredichos religiosos, y assistiendo los sobredichos señores, assi mesmo se leyeron las dichas letras Apostolicas de la desmembracion y separacion de la Provincia de los Padres Descalcos, assi Frayles, como Monjas, de los Mitigados, que por ser largas no van aqui insertas. Y por virtud de la dicha Comission de su Santidad, dixo que usando de la autoridad Apostolica a el dada, declarava y declaró estar desmembrada, y separada la dicha Provincia de los Descalços, de todas las de mas Provincias de los padres Mitigados: y (siendo necessario) apartava y desmembrava, y separava, apartó, y desmembró, y separó. Y assi mismo declarava, y declaró estar inhibidos los Provinciales, y otros Comissarios, y Prelados y otras qualesquier personas de qualquier estados, ordenes, y qualidad que sean, y desde aora para entonces, y desde entonces para aora les inhibia, e inhibió, para que aora, ni en ningun tiempo puedan conocer, ni conozcan de ningun caso tocante a los dichos Padres, y Monjas Descalços so pena de excomunion mayor, *latae sententiae*, en estos escritos, y por ellos. Y con apercebimiento, que lo contrario haziendo procederá a las mayores censuras, y penas, conforme a las letras Apostolicas sobredichas. Y declarava, y declaró que los dichos padres Descalços son, y han de ser sujetos solamente al Provincial que fuere elegido en este Capitulo, y a lo successores que adelante fueran, y fueren elegidos por tales canonicamente en la dicha Provincia, y al Reverendissimo General de la Orden, como su Santidad lo declara por las dichas letras Apostolicas: y queriendo proceder a lo demas que por su Santidad por virtud del dichos Breve le es mandado, les exortava, y exortó y mandó en virtud de santa obediencia, a todos los Padres Descalços que estaban presentes, que mañana se junten a hazer, y hagan eleccion de Provincial, como por sus vocatorias les tiene antes de aora mandado, y firmolo de su nombre, y juntamente con su Paternidad lo firmaron los dichos señores Marques, Don Enrique, Abbad, Conservador, el Padre Fray Hieronymo de Almonaçir, que se hallaron presentes. Fray Juan de las Cuevas, Comissario Apostolico. El Marques de Mondexar. Don Enrique de Mendoça. El Doctor Torres Abbad de Alcalá. Fray Hieronymo de Almonaçir. El Doctor Puente, juez de Vicario General. F. Miguel Seco. E yo Alonso de la Serna, Notario publico, por la autoridad Apostolica, y Secretario de la insigne Universidad, e Estudio general de la Villa de Alcalá de Henares, que a todo lo sobredicho en uno con los dichos Padres Comissario, y Marques, y asistentes, que en el registro firmaron sus nombres, a los quales doy fe, que conozco, con los dichos Padres Descalços, y Capitulo, presente suy: por ende este publico instrumento de mano agena fielmente hize escribir, y de mi signo y nombre acostumbrados, signé, e subscribí en testimonio de verdad. Alonso de la Serna, Notario”.

PROV.:
Jerónimo de la Madre de Dios [Gracián]

DEFS.:
Nicolás de Jesús María
Juan de la Cruz [San]
Antonio de Jesús [Heredia]
Gabriel de la Asunción¹⁰

[2] En el Capitulo que se celebró en nro. Convento de Almodovar del Campo a primero de Mayo de 1583 que fue el primero despues de la separaçion fueron electos por Piores,¹¹

DEFS.
Ambrosio Mariano de San Benito
Juan de Jesús, Roca
Agustín de los Reyes
Ambrosio de San Pedro

SOCIO DEL PROV.:
Nicolás de Jesús María [Doria]¹²

PRIORES:
Mancera: Juan Bautista
Pastrana: Elías de San Martín
Alcalá: Juan de la Madre de Dios
Roda: Nicolás de San Cirilo
Sevilla: Antonio de Jesús
Granada: Juan de la Cruz [San]
Almodóvar: Gabriel de la Asunción
Baeza: Juan de Jesús [Roca]
Calvario: Simón Stock
Peñuela: Ambrosio de San Pedro
Valladolid: Gregorio Nacienceno
Salamanca: Agustín de los Reyes

10 No se hicieron más elecciones. Respecto a los priores acordóse en este capítulo que los eligiera cada comunidad. Cf. *Constituciones de los Religiosos de la orden de nuestra señora la Virgen María del monte Carmelo, de la Primitiva observancia, que se llaman Desiertos...*, cap. 12, n. 2, que reproduce el P. SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., en la Biblioteca Mística Carmelitana, 6, *Obras de santa Teresa de Jesús...*, t. VI, Burgos: Tipografía de El Monte Carmelo, 1919, pp. 464-520.

11 Estas últimas palabras –a renglón seguido del encabezamiento del presente y los dos siguientes e inmediatos capítulos– constituyen, a nuestro entender, el argumento que nos mantiene en la creencia de que el copista no pretendió más que trasladar los nombres de los priores, únicas elecciones que faltaban en las relaciones capitulares anteriores a 1647, según queda dicho. Adviértase, también, que –pese a la Constitución aprobada dos años antes–, desde 1583 la elección de prior queda reservada a los capítulos mayores de la Orden (Cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 5, cap. 11, pp. 252-253).

12 Como dejamos dicho “Al lector”, todos los paréntesis cuadrados están tomados –salvo nuevas indicaciones– de la *Relación de los Capítulos Provinciales y Generales de la Orden*, folios 14r-37v, del manuscrito n. 8693, de la Biblioteca Nacional, de Madrid.

Lisboa: Ambrosio Mariano [de San Benito]

[3] En el Capitulo que se celebró en nro. Convento de San Pedro de Pastrana a 18 de octubre de 1585 fueron electos por Priores.¹³

[PROV.:

Nicolás de Jesús María, Doria

DEFS.:

Jerónimo de la Madre de Dios, Gracián

Juan de la Cruz, San

Antonio de Jesús, Heredia

Gregorio Nacianceno

Juan Bta, rondeño]

PRIORES:

Mancera: Nicolás de San Cirilo

Pastrana: Juan Bta. el "remendado"

Alcalá: Elías de San Martín

Sevilla: Bartolomé de Jesús

Granada: Ambrosio de San Pedro

Almodóvar: Eliseo de los Mártires

Baeza: Agustín de los Reyes

Fuensanta: Inocencio de San Andrés

Valladolid: Luis de San Jerónimo

Salamanca: Alonso de los Ángeles

Lisboa: Jerónimo de la Madre de Dios [Gracián]

Daimiel: Juan de San Pablo

Málaga: Bartolomé de San Basilio

Génova: Cristóbal de San Alberto

[4] En el Capitulo que se celebró en nro. Convento de Vall[adoli]d a diez y nueve de Abril de 1587 fueron electos por Priores,

[DEFS.:

Elías de San Martín

Antonio de Jesús, Heredia

Agustín de los Reyes

Juan Bta.], el "remendado"

PRIORES:

Mancera: Bautista de la Trinidad

Pastrana: Francisco de la Ascensión

Alcalá: Luis de San Jerónimo

Granada: Juan de la Cruz, San

13 Este capítulo se abrió en Lisboa el 10 de mayo, donde se eligieron provincial y definidores, y luego se continuó en Pastrana el 17 de octubre del mismo año de 1585, y por lo que dice nuestro copista, en esta segunda parte se nombrarían los superiores locales. Por renuncia del tercer definidor se eligió para sustituirlo al P. Juan Bta. "el rondeño".

Sevilla: Alonso de los Ángeles
Almodóvar: Eliseo de San Ildefonso
Baeza: Elíseo de los Mártires
Fuensanta: Brocardo de San Lorenzo
Valladolid: Gregorio Nacienceno
Salamanca: Gaspar de San Pedro
Lisboa: Bartolomé de Jesús
Daimiel: Juan de San Gabriel
Málaga: Simón Stock
Génova: Pedro de la Purificación
Guadalcazar: Juan de San Pablo
Barcelona: Juan de Jesús [Roca]
Madrid: [Ambrosio] Mariano de San Benito
Segovia: Martín de Jesús María
Córdoba: Francisco del Espíritu Santo
Toledo: Nicolás de San Cirilo
Mancha Real: Francisco de Jesús
Manzanares: Sebastián de la Madre de Dios
Caravaca: Cristóbal de San Alberto
Méjico: Juan de la Madre de Dios
Puebla de los Ángeles (Méjico): Pedro de los Apóstoles

VIC. PROVINCIAL DE LAS INDIAS:
Jerónimo de la Madre de Dios [Gracián]

[1] En el Capitulo General que se celebró en nro. Convento de San Hermenegildo de Madrid que fue a diez y nueve de Junio de 1588 fue electo por...¹⁴

VIC. GEN.:
Nicolás de Jesús María [Doria]

DEFS.:
Juan de la Cruz [San]
Agustín de los Reyes
Antonio de Jesús [Heredia]
Elías de San Martín

[CONSILIARIOS:

14 El capítulo dio comienzo con la lectura del Breve de Sixto V "Cum de statu" (10-VII-1587) y seguidamente se procedió a poner en práctica sus cláusulas, de todo lo cual extendió acta el notario don Juan Gutiérrez, publicada, luego, en *Privilegia...*, folios 50v-52r, de que hacemos mención en la nota 9. Entera la publicó el P. Fortunato de Jesús Sacramentado, O.C.D., en el artículo: "Provincias en que se dividió la Reforma teresiana en el capítulo de Madrid de 1588", pp. 303-307, aparecido en esta misma revista *El Monte Carmelo*, 66 (1958), pp. [300]-308. Con todo, citamos por las reproducciones fotográficas que tenemos del documento. tomadas directamente del consabido opúsculo: *Privilegia...* Tres son las "novedades" que afectan, desde ahora, a los capítulos, según el Breve de Sixto V: 1) Facultad de elegir vicario general, con lo que la simple provincia carmelitana asciende al rango de congregación; 2) Creación de seis consiliarios que entiendan en los asuntos más importantes de la Reforma; 3) Erección de provincias dentro de la congregación atendidas directamente por los superiores provinciales que señalen los capítulos mayores.

1º Antonio de Jesús, Heredia
2º Ambrosio Mariano de San Benito
3º Juan de la Cruz, San
4º Luis de San Gregorio Jerónimo
5º Juan Bta. “el Andaluz”
6º Bartolomé de Jesús¹⁵

PROVS.:

Castilla la Vieja: Juan Bta., reelegido, el “remendado”

Castilla la Nueva: Elías de San Martín

Andalucía: Agustín de los Reyes

Portugal: Gregorio Nacianceno

Corona de Aragón: Juan de Jesús, Roca]¹⁶

PRIORES:¹⁷

[2] Madrid, 9 de junio de 1590]¹⁸ (18)

[3] Madrid, 31-V-1591¹⁹

DEFS.-CONSILIARIOS:

Blas de San Alberto

Tomás de Aquino

Bartolomé de San Basilio

Gregorio de San Ángelo

Diego Evangelista

Felipe de Jesús

PROV.:

Juan de San Pablo

Juan Bta. “el de Ronda”

Antonio de Jesús

Luis de San Jerónimo

-
- 15 Los consiliarios están tomados del P. SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 6, cap. 5, p. 149.
- 16 Según el acta notarial, citada en la nota 14, las provincias erigidas en el capítulo de 1588 fueron “cinco”: “La primera, de la advocación del Santo Propheta Elias, que es en Castilla la vieja. La segunda del Espíritu Santo, que es en Castilla la nueva. La tercera, del Angel de la Guarda, que es en la Andaluza. La quarta de S. Philippe, que es en Portugal, y los lugares circunvezinos. La quinta, y ultima, de Sant Joseph, que es en la Corona de Aragon: a las quales dichas Provincias le estan señaladas sus casas, como se contiene en el libro de la Congregacion, a que se refirio” (cf. *ibid.*, fol. 51v).
- 17 Las letras pontificias del 10 de julio de 1587 hablaban también de la elección de priores, pero desconocemos sus nombres.
- 18 Se trata de un capítulo extraordinario, por lo que no hubo elecciones, y que nuestro copista ni siquiera cita. Mutismo que nos ratifica en la opinión de que, tanto el P. Francisco de Santa María como el P. Silverio de Santa Teresa, cometen un error lamentable al hablar de “elección” de definidores y consiliarios (cf. *Reforma de los Descalzos...*, t. 11, lib. 8, cap. 38, p. 545; *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 6, cap. 8, p. 228). En todo caso se trataría de una “ratificación” de los citados cargos, ya que se da la coincidencia de pasar a los mismos religiosos que los obtuvieron en el capítulo de 1588, salvo el sexto consiliario Gregorio de San Ángelo en lugar de Bartolomé de Jesús, novedad anterior al capítulo.
- 19 Nuestro amanuense tampoco trae este capítulo.

Domingo de la Presentación

SOCIOS CAP. GENERAL DE ROMA:

Agustín de los Reyes

Juan de Jesús

[4] En el Capitulo General que se celebró en nro. Convento de San Hermenegildo de M[adri]d a 23 de Mayo de 1594 fueron electos:²⁰

GENERAL:

Elías de San Martín

DEFINIDORES:

Leonardo del Espíritu Santo

Juan de Jesús María

Ángelo de la Presentación

Juan Bta.

Pedro de Jesús

Nicolás de San Cirilo

PROVS.:

Gregorio Nacianceno

Felipe de Jesús

Diego Evang.

Agustín de los Reyes

Alonso de los Ángeles

Eliseo de los Mártires²¹

PRIORES:

-
- 20 Es el primer capítulo general de la Orden, después de obtener la separación completa. El capítulo que ésta celebró en Cremona (Italia) durante el mes de junio del año anterior aprobó la petición formulada por los gremiales descalzos, que ratificó Clemente VIII por Bula del 20 de diciembre de 1593. Para regir los destinos supremos de la Reforma Su Santidad nombró general al mismo vicario general, Fr. Nicolás de Jesús María, que falleció el 9 de mayo de 1594 (cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 6, cap. 2, pp. 660-666. En adelante, los cuatro definidores y seis consiliarios de 1588, y los seis definidores consiliarios de que se habla en documentos de 1591, pasan a denominarse simplemente definidores generales (cf. *o. c.*, t. 6, "Apéndices", pp. 732-759; t. 8, cap. 5, pp. 118-120).
- 21 Ignoramos la fecha exacta de la erección de la provincia mejicana, pero no se opone a los datos que seguidamente citamos, el hecho de que para 1594 ya se le diera provincial. Las constituciones retocadas en el capítulo de 1590 y publicadas en el año 1592, parte segunda, capítulo 12, después de hablar de las "cinco" provincias erigidas en 1588 dice textualmente: "Y porque en el Reyno de México, en las Indias, ay ya tres conventos, y seria muy dificultoso incorporarlos a las dichas Provincias, se les concede licencia para fundar otros dos: de los quales y de los demás fundamos, y erigimos una Provincia con el titulo de San Alberto; la qual esté obligada a seguir, en todo el gobierno de las otras Provincias. En el ínterin que no se fundasen los dichos dos conventos, proveeráles el Difinitorio de Vicario, que gobierne los tres monasterios que agora ay", fol. 47 (cf. FORTUNATO DE JESÚS SACRAMENTADO, *o. c.*, en la nota 14, p. 308). Los cinco conventos exigidos para formar provincia estaban ya fundados en 1594: Méjico (1586); Puebla de los Ángeles (1586); Atlixco (1589); Valladolid (Morelia) (1593); Guadalajara (1593) (cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 14, cap. 1, p. 10, nota). Los Provinciales de este y demás capítulos vienen colocados según la antigüedad de provincias.

[Castilla la Vieja]²²

Mancera: Simón de San Ángelo

Valladolid: Blas de San Alberto

Salamanca: Juan de San Pablo

Segovia: Nicolás de San Juan Bta.

Pamplona: Domingo de la Presentación

Rioseco: Alonso de los Ángeles

Toro: Antonio de la Encarnación

Osma: Francisco de Jesús

Ajo: Francisco de la Madre de Dios

[Castilla la Nueva]

Pastrana: Juan de la Cruz

Alcalá: Francisco de la Madre de Dios

Roda: Cristóbal de San Alberto

Almodóvar: Simón Stock

Daimiel: Miguel de la Virgen

Manzanares: Francisco de los Ángeles

Villanueva de la Jara: Diego de la Resurrección.

Valencia: Bernardo, “Prior de Valencia, no dice más”

Cogolludo: Francisco de la Cruz

Toledo: Andrés de Jesús María

[Andalucía]

Granada: Gregorio de San Ángelo

Vélez (Málaga): Antonio de Jesús

Málaga: José de la Madre de Dios²³

Baeza: Juan de la Cruz²⁴

Úbeda: Fernando de la Madre de Dios

Jaén: Pedro de la Trinidad

Peñuela: José de la Encarnación

Fuensanta: Marcos del Esp. Santo

Mancha Real: Sebastián de San Hilarión

Calvario: Alonso de San Alberto

Caravaca: Agustín de San José

Alcaudete: Francisco de la Ascensión

22 Nuestro original –como se recordará– no señala expresamente las provincias a que corresponden los conventos y Piores citados. Pero el hecho de traerlos agrupados, y luego separados con unas rayas horizontales nos permiten distinguir con facilidad las demarcaciones carmelitanas establecidas en el capítulo general de 1588, de donde tomamos las respectivas denominaciones, aun cuando no siempre respondan a la realidad geográfica. Faltan los conventos de la provincia de san Alberto de “Indias”, que quedó establecida entre 1593-1594, quizás porque los elegían las respectivas comunidades, o el provincial. Ya veremos más adelante cómo esta provincia gozó de atribuciones especiales desde 1604. Los conventos-desiertos, que se iniciaron con el de Bolarque en 1592 tuvieron también legislación propia, en la que se reservaba para el Definitorio General la elección de los superiores locales (cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 7, cap. 13, p. 339).

23 El original añade a renglón seguido del nombre: “aunque estaba electo para Baeza se trocó por diff[initori]o”.

24 Igualmente: “aunque estaba electo para Málaga se trocó por diff[initori]o”.

[Portugal]

Remedios de Sevilla: Bernardo de Santa María

Colegio de Sevilla: Alonso de San Alberto

Écija: Juan de San Jerónimo

Aguilar: Bautista de la Trinidad

Córdoba: Juan de San Basilio

Guadalcazar: Diego de la Concepción

Andújar: “el Pe. y no diçe mas”

Bujalance: Pedro de San José

Lisboa: Gabriel de Cristo

[Corona de Aragón]

Barcelona: Fernando de Santa María

Mataró: Antonio de Jesús

Tàrrega: José de San Juan

Girona: Bernardo “el navarro y no diçe mas”

Perpinyà: José de Jesús María

Lleida: Ángel de Jesús

Tamarite: Miguel de Jesús

Tortosa: Eutropio del Carmelo

Génova: Juan de Jesús

[5] En el Capitulo General que se çelebró en nro. Convento de San Hermenegildo, a 24 de Mayo de 1597 fueron electos, quatro Diffinidores reduyendo los seys a este num.⁹

DEFS.:

Alonso de los Ángeles

Juan de la Cruz

Juan de Jesús

Domingo de la Presentación

PROVS.:

Tomás de Jesús

Francisco de la Ascensión

Bernardo de la Concepción

Francisco de la Madre de Dios

José de Jesús María

Pedro de los Apóstoles “para las Yndias”

PRIORES:

[Castilla la Vieja]

Mancera: Pedro de la Anunciación

Valladolid: Juan Bta.

Salamanca: Blas de San Alberto

Rioseco: Sebastián de Jesús

Toro: Diego de la Encarnación

La Bañeza: Antonio de la Encarnación

Pamplona: Francisco de la Madre de Dios

Corella: Francisco del Esp. Santo

[Castilla la Nueva]

Pastrana: Juan de Jesús María

Alcalá: Felipe de Jesús

Almodóvar: Juan Bta.

Roda: Sebastián de la Madre de Dios

Daimiel: Juan de la Asunción

Manzanares: Cristóbal de San Alberto

Madrid: Gregorio Nacienceno

Toledo: Leonardo del Esp. Santo

Villanueva de la Jara: Francisco de la Cruz

Valencia: Miguel de la Virgen

Cogolludo: Miguel de San Alberto

Ocaña: Alonso de Jesús María

Uclés: Gabriel de la Anunciación

[Andalucía]

Granada: Angel de la Presentación

Baeza: Martín de San José

Fuensanta: Simón Stock

Málaga: Gregorio de San Ángel

Mancha Real: Pedro de San Andrés

Úbeda: Alonso de la Madre de Dios

Alcaudete: Pedro de la Madre de Dios

Vélez (Málaga): Pedro de la Trinidad

Caravaca: Juan de Santa María

Jaén: Juan de San Ángel

[Portugal]

Sevilla (Remedios): Gabriel de Cristo

Sevilla (Colegio): Juan de San Basilio

Córdoba: Bernardo de Santa María

Andújar: Alonso de San Alberto

Écija: Pedro de la Asunción

Bujalance: Pacífico del Ssmo. Sacramento.

Guadalcazar: José de los Reyes

Lisboa: Alonso de la Madre de Dios

Cascais: Bautista de la Trinidad

Évora: Andrés de la Concepción

[Corona de Aragón]

Barcelona: Alonso de los Ángeles

Mataró: Juan de la Virgen

Tortosa: Juan de Jesús

Tàrrega: Andrés de la Madre de Dios

Lleida: Eutropio del Carmelo

Girona: Diego de la Paz

Perpinyà: “el Pe. y no diçe mas”

Tamarite: “el Pe. y no diçe mas”
Zaragoza: Gabriel del Ssmo. Sacramento
Tarragona: Ángel de Jesús
Aguilar: Cristóbal del Esp. Santo

[6] En el Capitulo General que se çecelebró en nro. Convento del Espiritu Santo de Toledo a 7 de septiembre, de 1600, fueron electos:

GENERAL:
Francisco de la Madre de Dios

DEFS.:
Juan de Jesús María
Tomás de Jesús
Alonso de San Alberto
Juan de San Ángelo

PROVS.:
Alonso de los Ángeles
Alonso de Jesús María
Gabriel de Cristo
Juan de San Basilio
Juan de Jesús
Miguel de la Virgen “Para las Yndias”

PROCURADOR GEN. DE ROMA:
José de Jesús María.
“En este capitulo no hubo mas elecciones”²⁵

[7] En el Capitulo General que se qelebró en nro. Convento de San Pedro de Pastrana a veynte y seys de Abril, de 16 y dos: no hubo eleçion alguna.

[8] En el Capitulo General que se çecelebró en nro. Convento de San Pedro de Pastrana a 5 de Junio de 1604, fueron electos:

DEFS.:
Leonardo del Espíritu Santo
Pedro de la Purificación
Felipe de Jesús
Juan de Jesús María
Pedro de San José
Melchor de la Resurrección

PROVS.:
Sebastián de Jesús
José de Jesús María

25 Efectivamente, las leyes que se estaban redactando dejaban la elección de los priores para los respectivos capítulos provinciales, como se hizo por esta vez, ya que la idea no cuajó hasta 1787 (cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D.; *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 8, cap. 6, pp. 149-154).

Pedro de la Trinidad
Miguel de la Virgen
Miguel de San Fermín²⁶

PRIORES:

[Castilla la Vieja]
Valladolid: Alonso de Jesús María
Salamanca: Pedro de los Ángeles
Zaragoza: Alonso de los Ángeles
Pamplona: Jerónimo del Esp. Santo
Calatayud: Ángel de Jesús María
Tudela: Jerónimo de la Madre de Dios
Calahorra: Elías de San Sebastián
Ávila: Andrés de la Madre de Dios
Palencia: Diego de la Paz
Toro: Pedro de los Santos
Peñaranda: Juan de San Alberto
Rioseco: Martín de la Madre de Dios
Corella: Antonio de la Encarnación
La Bañeza: Cristóbal de Jesús
Osma: Pedro de la Anunciación
Segovia: Alonso de la Madre de Dios

[Castilla la Nueva]
Pastrana: Juan de Jesús María
Alcalá: Pedro de Cristo
Toledo: José de Jesús María
Valencia: Juan Bta.
Almodóvar: Jerónimo de Cristo
Daimiel: Julián de la Visitación
Manzanares: Antonio del Ssmo. Sacramento
Criptana: Elías de San José
Villanueva: Pedro de Jesús María
Uclés: Francisco de la Natividad
Cogolludo: Francisco de la Cruz
Ocaña: Felipe de Jesús

[Andalucía]
Granada: Francisco de Santa María
Jaén: Francisco de Jesús
Málaga: Alonso de la Madre de Dios
Úbeda: Diego de Jesús María
Baeza: Juan de San Ángelo
Vélez-Málaga: Juan de la Cruz
Alcaudete: Juan de Santa María
Mancha Real: Martín de San Onofre

26 Las Constituciones aprobadas en este capítulo concedían a la provincia de Méjico facultad para elegir cada tres años en capítulo propio al provincial, definidores y priores (cf. o. c., t. 8, cap. 6, p. 175), por esto ya no figura en la lista de nuestros provinciales.

Caravaca: Luis de la Trinidad
Fuensanta: Bartolomé de la Cruz

[Portugal]

Sevilla (Remedios): Bernardo de Santa María
Sevilla (Colegio): Francisco de la Concepción
Córdoba: Antonio de Jesús
Écija: Domingo de San Ángelo
Guadalcazar: Juan Bta.
Aguilar: Bautista de la Trinidad
Bujalance: Matías de San José
Lisboa: Bernardo de la Concepción
Evora: Tomás de San Cirilo
Cascais: Eliseo de San Ángelo
Figueira: Elías de la Madre de Dios
Alter do Chao: Pedro de Santa María

[Corona de Aragón]

Barcelona: Alonso de San Alberto
Lleida: Antonio de San Bartolomé
Perpinyà: Pedro de San Ángelo
Tortosa: Jerónimo de la Asunción
Girona: Antonio de Jesús
Mataró: Félix de Cristo
Tamarite: José de San Eliseo
Tarragona: Bernardo de Jesús María

[9] En el Capitulo General que se celebró en nro. Convento de San Pedro de Pastrana a 5 de Mayo de 1607 fueron electos.

GENERAL:

Alonso de Jesús María²⁷

DEFS.:

José de San Francisco²⁸
Alonso de San Alberto
Pedro de los Santos
Pedro de Cristo
Juan de San Ángelo
Francisco de la Virgen

PROVS.:

Pedro de los Ángeles
Alonso de los Ángeles
Bernardo de la Concepción
Juan de Jesús María

27 Añade: "con todos los votos".

28 Sigue el original: "por renuncia de fr. Helias de san Martin que avia sido electo".

Francisco de la Concepción

PRIORES:

[Castilla la Vieja]

Valladolid: Sebastián de Jesús

Salamanca: Martín de la Madre de Dios

Segovia: Felipe de Jesús

Pamplona: Miguel de San Fermín

Rioseco: Pedro de la Purificación

Toro: Antonio de Jesús

Osma: Alonso de San Juan Bta.

Zaragoza: Tomás de Jesús

Corella: Francisco del Ssmo. Sacramento²⁹

Ávila: Andrés de la Encarnación

La Bañeza: Pedro Bta.

Calatayud: Diego de la Paz

Palencia: Cristóbal de Jesús

Calahorra: Jorge de la Madre de Dios

Burgos: Juan de la Cruz

Peñaranda:³⁰

[Castilla la Nueva]

Pastrana: Pedro de los Ángeles

Alcalá: Pedro de la Purificación

Almodóvar: Francisco de la Encarnación

Daimiel: Pedro del Ssmo. Sacramento

Manzanares: Julián de la Visitación

Villanueva: Alonso de la Resurrección

Madrid: José de Jesús María

Valencia: Juan Evang.

Toledo: Gabriel del Ssmo. Sacramento

Ocaña: Elías de San José

Cogolludo: Juan de la Concepción

Uclés: Jerónimo de Cristo

Sigüenza: Miguel de Jesús

Criptana: Pedro de Jesús

[Andalucía]

Granada: Juan de Jesús María

Baeza: Pedro de la Madre de Dios

Úbeda: Alonso de la Madre de Dios

Jaén: Ángel de la Presentación

Málaga:³¹

Vélez-Málaga: Martín de San José

Caravaca: Miguel de San Alberto

Alcaudete: Bartolomé de la Cruz

29 “Y renuncio y fue electo fr. Melchor de la Resurrección”.

30 “No ay escrita elecion de Pro. de Peñaranda en este caplo”.

31 “el Pe. Pro. pasado de Úbeda y no diçe mas”.

Mancha Real: Juan de Santa María

[Portugal]³²

Sevilla (Remedios): Miguel de la Virgen

Sevilla (Colegio): Francisco de Santa María

Córdoba: Pedro de San José

Écija: Juan Bta.

Aguilar: Francisco de la Natividad

Bujalance:³³

Andújar: Gabriel de Cristo

Lucena: Alonso de San Jerónimo

Lisboa: Pedro de la Anunciación

Cascais: Bernardo de Santa María

Évora: Francisco de San José

Figueira: Tomás de San Cirilo

Coimbra: Antonio del Ssmo. Sacramento

[Corona de Aragón]

Barcelona: Martín de la Madre de Dios

Perpinyà: Félix de Cristo

Tortosa: Bernardo de Jesús María

Lleida: Esteban de San José

Tarragona: Martín de San Cirilo

Tamarite: Jerónimo de la Asunción

Girona: José de San Eliseo

Mataró: Pedro de San Ángelo

[10] En el Capitulo General que se celebró en nro. Convento de San Pedro de Pastrana a 30 de Abril de 1610 fueron electos,

DEFS.:

José de Jesús María

Sebastián de Jesús

Pedro de la Purificación

Pedro de la Asunción

Miguel de San Fermín

Jerónimo de la Asunción

PROVS.:

Felipe de Jesús

Elías de San Martín

Francisco de la Madre de Dios

Esteban de San José³⁴

32 Por primera vez, los conventos de Portugal aparecen separados –en nuestro original– de los restantes de su Provincia carmelitana. No sabemos a qué obedece, porque hasta el próximo trienio éstos y aquéllos constituían la provincia de san Felipe.

33 “el Pe. Suppr. que era de la misma casa y no diçe mas”.

34 La presencia de sólo cuatro provinciales se explica con esta apostilla, a renglón seguido del cuarto: “en este Cap[itu]lo se unieron las dos Provincias de Andaluzia”. De la fusión de esas “dos Provincias

PRIORES:

[Castilla la Vieja]

Ávila: Martín de la Madre de Dios

Valladolid: Pedro de los Ángeles

Salamanca: Pedro de los Santos

Segovia: Luis de la Madre de Dios

Pamplona: Alonso de San Juan Bta.

Rioseco: Juan de la Madre de Dios

Toro: Agustín de San Elías

Osma: Juan de San Alberto

Corella: Juan de Jesús Junior

Tudela: Elías de San Jerónimo

Calahorra: Juan de San Cirilo

La Bañeza: Luis de la Resurrección

Palencia: Antonio de la Encarnación Junior

Peñaranda: Pedro Bta.

Burgos: Juan de la Resurrección

[Castilla la Nueva]

Pastrana: Miguel de la Virgen

Alcalá: Pedro de Cristo

Almodóvar: Agustín de San José

Daimiel: Pedro de la Anunciación

Madrid: Bernardo de la Concepción

Villanueva: Juan de San José

Toledo: Diego de Jesús

Manzanares: Alonso de los Ángeles

Cogolludo: Juan de Jesús Senior

Caravaca: Juan de la Cruz

Uclés: Alonso de la Resurrección

Criptana: Juan de la Madre de Dios

Ocaña: Jerónimo del Espíritu Santo

Sigüenza: Juan de la Asunción

[Andalucía]

Granada: Ángelo de la Presentación

Baeza: Alonso de San Alberto

Málaga: Francisco de Santa María

Jaén: Diego Bta.

Úbeda: Antonio de Jesús Senior

de Andaluzia” nació la del la del reino de Portugal que se llamó provincia de San Felipe a 18 de abril de 1612 con las casas “que se funden en Extremadura”. Por esta vez el provincial fue electo en el capítulo de provincia celebrado en Lisboa el 27 de octubre del mismo año, y recayó en el P. Bernardo de Santa María, que venía ostentando la vicaría Provincial de los conventos portugueses desde el capítulo general (cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D.; *Historia del Carmen Descalzo...*, t. 8, cap. 24, pp. 745-746, 767-769). En adelante, el orden de antigüedad de provincias, y por ende de la elección de provinciales será: Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Andalucía, Corona de Aragón y Portugal. El sexto lugar correspondía a Méjico, pero no entra en este estudio. Obsérvese cómo Portugal viene todavía, en este capítulo, después de Andalucía.

Mancha Real: Alonso de San José
Alcaudete: Luis de la Trinidad
Vélez-Málaga: Juan de los Angeles
Sevilla (Remedios): Juan de Jesús María
Sevilla (Colegio): Francisco de la Concepción Senior
Córdoba: Juan Bta.
Andújar: Miguel de San Alberto
Écija: Gabriel de Cristo
Bujalance: Matías de la Concepción
Aguilar: Juan de San Esteban
Guadalcazar: Juan del Espíritu Santo
Lucena: Francisco de la Concepción Junior

[Portugal]

Lisboa: Bernardo de Santa María
Evora: Antonio del Ssmo. Sacramento
Cascais: Francisco de San José
Coimbra: Lorenzo de la Madre de Dios
Figueira: Pedro de Jesús

[Corona de Aragón]

Barcelona: Francisco de la Virgen
Valencia: Diego de la Paz
Zaragoza: Gabriel del Ssmo. Sacramento
Mataró: Bernardo de la Cruz
Calatayud: Julián de la Visitación
Lleida: Bernardo de Jesús María
Tortosa: Félix de Cristo
Perpinyà: Francisco de la Natividad
Girona: Antonio de la Madre de Dios
Tamarite: Antonio de Jesús María
Tarragona: Gabriel de la Sma. Trinidad

[11] En el Capitulo General que se celebró en nro. Convento de San Pedro, de Pastrana a 26 de Abril de 1613 fueron electos,

GENERAL:

José de Jesús María

DEFS.:

Alonso de los Ángeles
Pedro de los Santos
Francisco de la Concepción
Ángel de Jesús María
Bernardo de Jesús
Antonio del Ssmo. Sacramento

PROVS.:

Luis de la Madre de Dios

Pedro de Cristo
Gabriel de Cristo
Francisco de la Virgen
Miguel de la Virgen

PRIORES:

[Castilla la Vieja]
Ávila: Juan de San Eliseo
Valladolid: Felipe de Jesús
Salamanca: Pedro de los Ángeles
Segovia: Diego de San José
Pamplona: Martín de la Madre de Dios
Rioseco: Juan de la Resurrección
Osma: Pedro Bta.
Toro: Juan de la Madre de Dios
La Bañeza: Juan Bta.
Tudela: Juan de San Alberto
Corella: Alonso de San Juan Bta.
Calahorra: Juan de la Purificación
Peñaranda: Elías de San Jerónimo
Burgos: Martín de la Madre de Dios
Palencia: Pedro de la Purificación

[Castilla la Nueva]
Pastrana: Juan Damasceno
Alcalá: Elías de San Martín
Almodóvar: Juan Bta.
Daimiel: Julián de la Visitación
Madrid: Francisco de la Madre de Dios
Caravaca: Francisco de la Cruz
Toledo: Tomás de San Vicente
Villanueva: Pedro de Jesús
Manzanares: Juan de la Madre de Dios
Cogolludo: Francisco de la Natividad
Ocaña: Diego de Jesús
Criptana: Cristóbal de Jesús María
Uclés: Eliseo de la Madre de Dios
Sigüenza: Jerónimo del Espíritu Santo
Ciudad Real: Juan Evang

[Andalucía]
Granada: Juan de Jesús María
Sevilla (Remedios): Pedro de la Asunción
Baeza: Francisco de Santa María
Guadalcazar: Luis de San Ángelo
Málaga: Alonso de San Alberto
Mancha Real: Francisco de la Cruz
Córdoba: Juan del Espíritu Santo
Vélez-Málaga: Juan de San Esteban

Alcaudete: Francisco de Jesús
Andújar: Francisco de la Concepción
Bujalance: Luis de San Ángelo
Sevilla (Colegio): Juan Bta.
Úbeda: Alonso de la Madre de Dios
Jaén: Juan de la Cruz
Aguilar: Esteban de la Asunción
Écija: Juan de San Ángelo
De la Sierra: Diego de Jesús
Lucena: Miguel de San Alberto

[Corona de Aragón]

Barcelona: Jerónimo de la Asunción
Mataró: Miguel de Jesús
Perpinyà: Félix de Cristo
Valencia: Juan de San Basilio
Lleida: Luis de San José
Tortosa: Bartolomé de Jesús María
Girona: Pablo de San José
Tamarite: Sebastián de la Concepción
Zaragoza: Esteban de San José
Tarragona: Ángel de la Madre de Dios
Calatayud: Esteban de la Presentación
Reus: Antonio de Jesús María

[Portugal]

Lisboa: Pedro de la Purificación
Cascais: Pedro de Jesús
Évora: Lorenzo de la Madre de Dios
Figueira: Pablo de la Trinidad
Coimbra: Tomás de San Cirilo

[12] En el Capítulo General que se celebró en nro. Convento de Pastrana a 22 de Abril de 1616:

DEFS.:
Elías de San Martín
Antonio de Jesús
Pedro de la Madre de Dios
Jerónimo de la Asunción
Diego de San José
Tomás de San Cirilo

PROVS.:
Pedro de los Ángeles
Alonso de los Ángeles
Juan de Jesús María
Esteban de San José
Martín de la Madre de Dios

PRIORES:

[Castilla la Vieja]

Ávila: Juan de la Resurrección
Valladolid: Martín de la Madre de Dios
Salamanca: Luis de la Madre de Dios
Segovia: Juan del Espíritu Santo
Pamplona: Pedro Bta.
Rioseco: Juan de San Alberto
Toro: Pedro de los Santos
Osma: Francisco de Santa María
La Bañeza: Diego de la Purificación
Corella: Juan de San Fermín
Tudela: Juan de San José
Calahorra: Alonso de San José
Palencia: Antonio de la Madre de Dios
Peñaranda: Antonio de la Encarnación
Burgos: Juan de San Eliseo
[Batuecas] Desierto: Felipe de Jesús³⁵

[Castilla la Nueva]

Pastrana: Gabriel del Ssmo. Sacramento
Alcalá: Francisco de la Concepción Senior
Almodóvar: Eliseo de la Madre de Dios
Daimiel: Juan de la Madre de Dios
Manzanares: Miguel de San Fermín
Madrid: Alonso de Jesús María
Caravaca: Juan Bta.
Toledo: Pedro de la Purificación
Villanueva: Bernardino de la Madre de Dios
Cogolludo: Pedro de los Ángeles
Uclés: Francisco de la Madre de Dios
Ocaña: Ángel de Jesús María
Criptana: Juan de la Asunción
Ciudad Real: Jerónimo del Espíritu Santo
[Bolarque] Desierto: Juan Damasceno

[Andalucía]

Granada: Francisco de Santa María senior
Sevilla (Remedios): Juan Bta.
Sevilla (Colegio): Gabriel de Cristo
Baeza: Juan de San Esteban
Málaga: Francisco de la Concepción junior
Mancha Real: Agustín de San José
Guadalcazar: Pedro del Espíritu Santo
Córdoba: Antonio de Jesús

35 Es la única vez que trae los priores de los desiertos y aún al margen. La anotación es de la misma mano del texto. En otro lugar tenemos dicho que estos superiores los elegía el Definitorio General, no el capítulo.

Úbeda: Juan de la Cruz junior
Bujalance: Luis de San Ángelo junior
Jaén: Juan de la Purificación
Écija: Luis de San Alberto
Vélez-Málaga: Alonso de San José
Alcaudete: Juan Evang.
Aguilar: Francisco de Jesús
Lucena: Pedro de la Madre de Dios
Andújar: Pedro de Santa María, junior
De la Sierra: Cristóbal de San Alberto
[Nieves] Desierto: Bernardo de San José

[Corona de Aragón]

Barcelona: Luis de San José
Mataró: Francisco de San José, junior
Perpinyà: Bernardo de la Cruz
Valencia: Elías de San José
Lleida: Gabriel de la Sma. Trinidad
Girona: Juan de la Asunción
Tamarite: Pedro de San José
Zaragoza: Bartolomé de Jesús María
Tortosa: Miguel de Jesús, junior
Tarragona: Bernardo de Jesús María
Calatayud: Sebastián de la Concepción
Reus: Juan de San Rafael
[Cardó] Desierto: Francisco de la Virgen

[Portugal]

Lisboa: Alonso de San Juan Bta.
Évora: Antonio del Ssmo. Sacramento
Cascais: Félix de Jesús
Figueira: Francisco de San José, senior
Lisboa: Alonso de San Juan Bta.
Coimbra: Pedro de Jesús María
Aveiro: Domingo de San Ángelo

[13] En el Capitulo General que se celebró en nro. Convento de San Pedro de Pastrana, a 20 de abril, de 1619 fueron electos,

GENERAL:

Alonso de Jesús María

DEFS.:

Pedro de la Purificación

José de San Pablo

Juan Bta.

Luis de San José

Diego de Jesús

Antonio del Ssmo. Sacramento

PROVS.:

Felipe de Jesús
Miguel de la Virgen
Alonso de la Madre de Dios
Gabriel de la Sma. Trinidad
Luis de la Madre de Dios

PRIORES:

[Castilla la Vieja]
Ávila: Juan de la Purificación
Valladolid: Antonio de Jesús
Salamanca: Tomás de San Vicente
Segovia: Martín de la Madre de Dios
Pamplona: Juan del Espíritu Santo
Rioseco: Francisco del Carmelo
Toro: Juan de San Eliseo
La Bañeza: Francisco de la Cruz
Osma: Juan de San Fermín
Tudela: Francisco de Santa María
Corella: Juan de San Alberto
Calahorra: Juan de San Alberto, el extremeño
Palencia: Juan Bta.
Peñaranda: Diego de la Purificación
Burgos: Pedro Bta.
Lerma: Francisco de la Ascensión

[Castilla la Nueva]

Pastrana: Alonso de San Juan Bta.
Alealá: Miguel de San Fermín
Madrid: Elías de San Martín
Toledo: Julián de la Visitación
Daimiel: Francisco del Ssmo. Sacramento
Almodávar: Miguel de San Cirilo
Caravaca: Juan Damasceno
Villanueva: Francisco de la Cruz
Manzanares: Juan Evang.
Cogolludo: Pedro del Ssmo. Sacramento
Ocaña: Bernardino de la Madre de Dios
Criptana: Jerónimo del Esp. Santo
Uclés: Mateo de la Madre de Dios
Ciudad Real: Pedro de Jesús María

[Andalucía]

Granada: Gabriel de Cristo
Sevilla (Remedios): Francisco de la Concepción
Sevilla (Colegio): Pedro de la Madre de Dios
Baeza: Juan de San Ángelo
Écija: Domingo de Santo Tomás

Guadalcazar: Alonso de la Concepción
Córdoba: Luis de San Jerónimo
Aguilar: Bernardo de San José
Lucena: Juan de la Purificación
Vélez-Málaga: Juan de San Esteban
Málaga: Pedro de la Asunción
Jaén: Martín de San Onofre
Alcaudete: Alonso de Jesús
Úbeda: Alonso de San José
Andújar: Fernando de Jesús
Bujalance: Pedro del Esp. Santo
Mancha Real: Luis de Jesús María
Antequera: Pedro de la Madre de Dios

[Corona de Aragón]

Barcelona: Bernardo de Jesús María
Mataró: Juan de la Asunción
Perpinyà: Pedro de San José
Valencia: Sebastián de la Concepción
Tortosa: Diego de San José
Lleida: Diego de la Paz
Girona: Juan Bta.
Tamarite: Bernardo de la Cruz
Zaragoza: Francisco de la Virgen
Tarragona:
Calatayud: Martín de la Madre de Dios
Reus: Pablo de San José

[Portugal]

Lisboa: Félix de Jesús
Coimbra: Tomás de San Cirilo
Évora: Antonio de la Encarnación
Cascais: Juan de la Resurrección
Figueira: Ángel de Santo Domingo
Aveiro: Pablo de la Trinidad
Oporto: Pedro de Jesús
Viana: Antonio de las "Chagas"

[14] En el Capítulo General que se celebró en nro. Convento de San Pedro de Pastrana, en 17 de Abril de 1622 fueron electos

DEFS.:
Tomás de San Vicente
Elías de San Martín
Juan de San Ángelo
Francisco de la Virgen
Félix de Jesús
Francisco de la Concepción

PROVS.:

Felipe de Jesús
Ángel de Jesús María
Gabriel de Cristo
Jerónimo de la Asunción
Antonio de Jesús

PRIORES:

[Castilla la Vieja]
Ávila: Diego de la Purificación
Valladolid: Luis de la Madre de Dios
Salamanca: Pedro de los Ángeles
Segovia: Pedro de la Cruz
Pamplona: Alonso de San José
Ríoseco: Pedro de la Madre de Dios
Toro: Juan de la Purificación
Osma: Juan de Cristo
La Bañeza: Juan de San Basilio
Calahorra: Alonso de la Madre de Dios
Tudela: Juan de San Alberto, el extremeño
Corella: Antonio de San Ángelo
Palencia: Antonio de la Madre de Dios
Peñaranda: Pedro de la Cruz
Burgos: Juan de la Resurrección

[Castilla la Nueva]

Pastrana: Alonso de San Juan Bta.
Alcalá: Juan Damasceno
Almodóvar: Eugenio de Cristo
Daimiel: Pedro de Jesús María
Manzanares: Bernardino de la Madre de Dios
Madrid: Alonso de los Ángeles
Toledo: Gabriel del Ssmo. Sacramento
Ocaña: Miguel de la Virgen
Villanueva: Alonso de San Juan Bta.
Caravaca: Francisco de la Natividad
Cogolludo: Juan de la Madre de Dios
Uclés: Pedro de la Madre de Dios
Criptana: Cristóbal de Jesús María
Ciudad Real: Juan de la Madre de Dios, el Navarro

[Andalucía]

Granada: Juan de Jesús María
Sevilla (Remedios): Pedro de la Madre de Dios
Sevilla (Colegio): Juan Bta.
Baeza: Alonso de San Alberto
Málaga: Juan de San Esteban
Córdoba: Luis de San Jerónimo
Jaén: Antonio de Jesús

Vélez-Málaga: Cristóbal de Jesús
Úbeda: Pedro de Santa María
Lucena: Alonso de Jesús
Bujalance: Cirilo de la Encarnación
Andújar: Cristóbal de San Alberto
Écija: Juan de San Ángelo
Mancha Real: Martín de San Onofre
Guadalcazar: Francisco de la Anunciación
Aguilar: Domingo de San Ángelo
Alcaudete: Sebastián de San José
Antequera: Pedro del Espíritu Santo

[Corona de Aragón]

Barcelona: Luis de San José
Mataró: Bernardo de la Cruz
Valencia: Juan de la Asunción
Perpinyà: Eliseo de Santiago
Lleida: Francisco de Santa María
Tortosa: Bernardo de Jesús María
Girona: Miguel de San Lorenzo
Tamarite: Martín de la Madre de Dios
Zaragoza: Pedro de San José
Tarragona: Juan Bta.
Calatayud: Ángel de la Madre de Dios
Reus: Elías de San José

[Portugal]

Lisboa: Antonio del Ssmo. Sacramento
Cascais: Ángel de Santo Domingo
Évora: Tomás de San Cirilo
Figueira: Andrés de la Encarnación
Coimbra: Miguel de San Jerónimo
Aveiro: Fructuoso de la Madre de Dios
Oporto: Alberto de la Concepción
Viana: Simón de los Ángeles

“Estas son todas las elecciones de Generales, Diffinidores, Provinciales y Piores de todas las Provincias de la Congregación de España, desde el primer capitulo de la separación de la reforma de los Padres mitigados, que se celebró en nro. Colegio de San Cirilo de Alcalá de Henares a quatro de Março de 1581. Hasta el capítulo general que se celebró en nro convento de San Pedro de Pastrana a 19 de Abril, de 1625, en que fue electo por general nro. Pe. fr. Juan del Espíritu Santo la primera vez que lo fue, estan sacadas todas fielmente sin añadir, ni quitar palabra, ni anteponer, ni posponer lugar alguno. Sino como estan en los libros del Capitulo General que estan en el Archivo de la Orden en este nro. convento de San Hermenegildo de M[adri]d, a once de Enero de 1647.³⁶

36 Hacia el fin del mismo folio 11v, otra mano puso: “Capítulo General celebrado en S. Pedro de Pastrana a 10 de Mayo de 1631. estan las elecciones en el tom. q. de Portugal después del índice”. Ahora no las tenemos al alcance para insertarlas aquí, como pensamos hacer con las del capítulo general de 1634.

JHS M^a/ Elecciones del Cap^o Genl. deste año 1634.³⁷

DEFS.:

1. Juan de la Concepción, rector de Alcalá
2. Tomás de San Cirilo, prior de Évora
3. Martín de Jesús María, prior de Segovia
4. Alonso de San Hilarión, prior de Granada
5. Juan de los Santos, prior de Zaragoza
6. Domingo de la Madre de Dios, secretario de la Orden

PROVS.:

Castilla Vieja: Nicolás de Jesús María, rector de Salamanca

Castilla Nueva: Pedro de San Marcos, prior de Ocaña

Andalucía: Juan Bta., rector de Málaga

Corona de Aragón: Miguel de Jesús, prior de Barcelona

Portugal: Ángel de Santo Domingo

PRIORES:

Provincia de Castilla la Vieja

Ávila: Luis de Jesús, superior de Pamplona

Valladolid: Juan del Esp. Santo, maestro de novicios

Salamanca: Pedro de la Madre de Dios

Segovia: Gabriel de la Madre de Dios, prior de Burgos

Pamplona: Julián de Jesús, prior de La Bañeza

Rioseco: Francisco de San Elías

Osma: Sebastián de San José

Toro: Pedro de la Cruz, prior de Calahorra

La Bañeza: Juan de la Concepción, superior de allí

Corella: Francisco de San Anastasio, superior de Segovia

Tudela: Esteban de San José, superior de Rioseco

Palencia: Luis de la Madre de Dios, prior de Peñaranda

Calahorra: Martín de San Onofre, prior de Ávila

Peñaranda: Pedro del Esp. Santo

Burgos: José de la Madre de Dios, prior del Desierto

Logroño: Alonso de la Madre de Dios, "q. lo era de allí"

Lerma: Francisco de la Asunción

Desierto: Miguel de la Virgen³⁸

Provincia de Castilla la Nueva

Alcalá:³⁹

37 En el mismo manuscrito n. 8693, e inmediatamente a continuación de las anteriores vienen dos folios con las elecciones hechas en el capítulo general de 1634. Folios escritos de otra letra y fuera de paginación, que en el contenido general del manuscrito le correspondían los fs. 124r-125r. No sabemos de dónde están sacadas estas nóminas, pero les damos publicidad porque el manuscrito que las guarda merece crédito. Seguimos la misma pauta del catálogo anterior, aun cuanto éste es mucho más completo.

38 Dudamos de que este prior –y se confirma con la ausencia de los restantes– estuviera en las actas del capítulo, cuando ya sabemos que los priores de los desiertos eran elegidos por los definitorios generales.

Almodóvar: Pedro de la Madre de Dios, prior de Caravaca
Daimiel: Martín de San José, prior de Uclés
Manzanares: Gaspar de San José
Caravaca: Diego de Jesús María, vicerrector de Alcalá
Villanueva: Francisco de San José, prior de Criptana
Toledo: Alonso de San Juan Bta., prior de Almodóvar
Madrid: Tomás de San Vicente
Cogolludo: Antonio de San Cirilo, superior del Desierto
Uclés: Baltasar de San Gabriel
Criptana: Pedro de los Ángeles, lector de teología
Ocaña: Jerónimo de la Concepción, “q. avia sido Por. de Cuenca”
Ciudad Real: Gabriel de Sma. Trinidad, prior de Toledo
Cuenca: Pedro de Jesús María, “q. lo era de allí”
Guadalajara: Gaspar de la Encarnación
Desierto:

Provincia de Andalucía

Granada: Pedro de la Madre de Dios, Ragil
Sevilla, Remedios: Bernardo de la Sma. Trinidad, prior del Desierto
Sevilla, Colegio: Pedro del Esp. Santo, prior de Antequera
Écija: Domingo de Jesús María, el Letón
Guadalcazar: Silvestre de la Purificación, superior del Desierto
Córboba: Francisco de San Ángelo, socio del provincial
Lucena: Diego de los Ángeles
Aguilar: Antonio de Jesús, superior de Granada
Bujalance: Juan de San Antonio
Alcaudete: Esteban de San Andrés, superior de Vélez-Málaga
Jaén: Francisco de la Concepción, superior de Guadalcazar
Mancha Real: Alonso de la Encarnación
Andújar: Rodrigo del Ssmo. Sacramento, prior de Jaén
Úbeda: Diego del Esp. Santo, vicerrecto de Baeza
Vélez-Málaga: Andrés de San José, prior de la Mancha
Antequera: Cristóbal de Jesús
Pastrana: Miguel de la Virgen, prior de Manzanares
Málaga: Juan de San Ángelo (Torrejón)
Baeza: Gabriel de Cristo, socio del capítulo
Desierto:

Provincia de la Corona de Aragón

Barcelona: Juan de San Rafael
Mataró: Miguel de San Lorenzo
Valencia: Luis de Jesús, prior de Calatayud
Lleida: Antonio de la Madre de Dios, prior de Perpinyà
Perpinyà: Felipe de San Juan
Gerona: Ángelo del Ssmo. Sacramento, rector de Lleida
Tortosa: Gabriel de Jesús María, lector de Moral
Tamarite: Antonio de San José, lector de Moral

39 Por un fallo técnico del fotógrafo no podemos leer el nombre del prior de la comunidad.

Zaragoza: Bartolomé de Jesús María
Calatayud: Francisco de Santa María, prior de Valencia
Tarragona: Juan de San Cirilo, lector
Reus: Miguel de la Anunciación, superior de allí
Gràcia: Eliseo de Santiago, “q. está allí”
Huesca: Sebastián de la Concepción
Desierto:

Provincia de Portugal

Lisboa: Miguel de San Jerónimo, prior del Desierto
Cascais: Fructuoso de la Madre de Dios
Coimbra: Antonio de la Madre de Dios, prior de Oporto
Évora: Manuel de Jesús, lector
Oporto: Pedro de la Purificación
Figueira: Martín de la Concepción
Viana: Antonio de Cristo, prior de Figueira
Aveiro: Diego de San José
Desierto: